

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, V 2022-2025



OBRAS PÚBLICAS ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

ANTONIO CONTRERAS VILLA

C. ANTONIO CONTRERAS VILLA

JOSEFA ORTIZ DE DOMIGUEZ S/N EN LA LOCALIDAD DE TIGRILLOS MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER C.P. 91645

PRESENTE:

CON REFERENCIA A LA INVITACIÓN A 3 PERSONAS (LICITACIÓN RESTRINGIDA) Nº 2024300170018, 2024300170019, 2024300170020 RELATIVA A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO Y CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER. NÚMERO DE OBRA: 2024300170018, 2024300170019, 2024300170020. EN LA CUAL SU EMPRESA PARTICIPO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y UNA VEZ PUESTO A CONSIDERACIÓN EL FALLO DE LA ADJUDICACION ANTES MENCIONADA ANTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ, SE LE NOTIFICA LO SIGUIENTE:

ANTONIO CONTRERAS VILLA

QUE SU PROPUESTA CUMPLE CON LAS CONDICIONES **LEGALES**, **TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS ADJUDICATORIOS A JUICIO DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE SE RESUELVE:

PRIMERO. - ADJUDICAR A LA PERSONA FISICA REPRESENTADA POR A LA C. **ANTONIO CONTRERAS VILLA.**, LA TOTALIDAD DE LA OBRA EN CUESTIÓN CON EL TOTAL DEL IMPORTE DE SU PROPUESTA.

SEGUNDO. - ASÍ MISMO SE LE COMUNICA A LA EMPRESA, ANTONIO CONTRERAS VILLA., QUE CONCURRA A CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN COMENTO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO, CON LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADJUDICATARIOS DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTES. SIN OTRO PARTICULAR RECIBA; UN CORDIAL SALUDO.

APAZAPAN, VERACRUZ A 07 DE JUNIO 2024

ATENTAMENTE:

ING. MARCOS TEÓDORO CUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. Licitante. C.C.P. Archivo.

C. 16 de septiembre S/N Col. Centro, Apazapan, Ver., C.P. 91646 Tel: (279) 8 21 70 73

Correo: opublicas.apazapan@apazapan.gob.mx

HOJA 1